

Nº 918020-5

112259

17-11-1990

Excelentísimo Sr.

Parte:

20/36

Somos una pareja de ancianos; mi marido Jorge Muñoz Jara, nació en una finca llamada el Tabaco, la cual me fue arrebatada el día 13 de Agosto de 1990 por un Sr. llamado Omar Frezart Peterman. Dicho Sr. es dueño de varios fundos incluido el fundo Chilpaco este con lindero con mi parcela siendo esta de 335 hectáreas. El día 13 de dicho mes fue este Sr. con 12 Carabines fuertemente armados, mas una secretaria esta ciudad, mas un abogado mas un 1 hijo 29 personas entre empleados con camioneros total 16, para sacarnos de la fuerza; yo María Dolores Torres Reyes de 64 años de edad aquejada de una enfermedad que me tenía en cama; estos señores nos sacaron a punta de metrallera dejando nuestras cosas melgadas por el camino puesto que mis animales vacunos quedaron en el campo y por orden de Sr. O. Frezart no podemos retirar los; nosotros fuimos dejados en la calle en Louquiway y gente joven de

breve voluntad nos en presto una casita  
algo provisorio mientras solucionamos  
nuestro problema. Bueno Sr Patricio: mi  
estimado presidente; nosotros los pobres  
votamos por la democracia para que  
en Chile haya un poco de justicia  
perdida un un regimen de los mas  
ricos.

Lo le pido por gran favor junto  
a mi marido tenga usted compasion  
de estos pobres campesinos nacidos  
en la comuna de Lonquimay nacidos  
y criados y ahora viejos y sin esperanza;  
quedamos como dice el dicho a manos  
en cruzadas orejas, gallinas, hasta el unico  
pero lo mataron porque ladraba un  
chico, aqui en Lonquimay no hay justicia  
en carabineros sobre todo; hasta ver el  
rico como abusa con los pobres, para  
tener una idea clara del asunto  
necesitamos justicia para vivir nuestros  
últimos dias de vida.

Sin mas que decirle y con el  
respeto que usted se merece se des,  
fide de Mrd. Dalora Jorg  
Moana Torres R.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JUDICIAL  
DEPTO. ASISTENCIA JURIDICA

F. 15.921 (10.12.90)  
Nº Int. 1268 D.A.J.  
MVG/CGI

REF: Presentación de doña DOLORES TORRES REYES, dirigida a S.E. el Presidente de la República.

COPIA INFORMATIVA

11 DIC 1990  
SANTIAGO,

36

9979

PROVIDENCIA Nº \_\_\_\_\_

Pasen estos antecedentes al Consultorio Jurídico de CURACAUTIN, con domicilio en calle Yungay s/nº de esa ciudad, a objeto de que citen a la recurrente a esa Oficina y le presten asistencia judicial que fuere pertinente.

Saluda atentamente a UD.,

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR,

MARGARITA VOGEL GARCES  
Jefe Depto. Asistencia Jurídica



C.C.

- Sra. Dolores Torres Reyes  
Pob. Cayunco - Loc Coigües 405  
Lonquimay
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (Oficio G.P. Nº 1280/90)
- Depto. Asistencia Jurídica
- Partes